



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 466.-
QUILLON, Septiembre 04 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La necesidad de capacitar mujeres líderes de la comunidad como agentes educativos preparándolas para aplicar el programa con otras madres de la misma localidad, potenciando su rol de primeras educadoras de sus hijos.
2. El Decreto Alcaldicio N° 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón, vigente para el año 2012
3. El Convenio de Transferencias Recursos Transporte suscrito con fecha 16 de Agosto de 2012
4. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS TRANSPORTE PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)** suscrito con fecha 16 de Agosto de 2012 entre la **I. Municipalidad de Quillón y la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – JUNJI**, para ejecutar el Programa Conozca a su Hijo (C.A.S.H.) e el año 2012, con grupos de madres de los sectores de Peñablanca y Liucura Bajo de la comuna de Quillón.

2 El gasto que genere el cumplimiento del presente Convenio será transferido por la JUNJI, y asciende a \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) anuales por grupo, imputándose a la cuenta 11405 “APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACION” del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/jvvb.-
DISTRIBUCION

- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE